

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 032					Fecha: 11/03/2022	Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2018 00873	Sucesión	ANA ISABEL POSADA VILLAMIL	INDETERMINADOS	Sentencia unica instancia APRUEBA PARTICION Y ADJUDICACION DE BIENES	10/03/2022	
11001 40 03 002 2018 00976	Ordinario	JAIRO ARTURO ARDILA BAQUERO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUCILA BAQUERO DE ARDILA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala fecha para la audiencia de que tratan las citadas disposiciones a la hora de las 9:00.A.M. del día 12 de mayo del año 2022, en la cual se recaudarán las pruebas faltantes, se formularán alegatos y de ser el caso se proferirá sentencia.	10/03/2022	
11001 40 03 002 2018 00976	Ordinario	JAIRO ARTURO ARDILA BAQUERO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUCILA BAQUERO DE ARDILA	Auto resuelve Solicitud Conforme lo solicitado por la apoderadade las demandadas, por secretaría remitaseleel link de acceso al expediente digital al correo electrónico: andreago10@hotmail.com	10/03/2022	
11001 40 03 002 2019 00031	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL FIESTA SUBA PROPIEDAD HORIZONTAL	YEIMI CATIANA MONTOYA CASTILLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se REPROGRAMA la audiencia fijada mediante acta del 28 de febrero de 2022 y, en tal sentido, se señala la hora de las 2:30 pm del día 31 demarzode 2022, para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 443 del C.G.P., en concordancia con los arts. 372 y 373 ibídem.	10/03/2022	
11001 40 03 002 2019 00351	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	LINA MARIA GIRALDO VELOZA	BANCO FALABELLA S.A. (ANTES CMR FALABELLA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL)	Auto ordena correr traslado Córrase traslado a las partes intervinientes de los inventarios y avalúos presentados por el liquidador posesionado en este asunto (núm 003-004),por el término de diez (10) días.	10/03/2022	
11001 40 03 002 2019 00785	Abreviado	EUGENIO SUAREZ SANDOVAL & CIA	HERMES CRUZ AGUILAR	Auto resuelve Solicitud Por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en acta de audiencia del 30 de noviembre de 2020 (núm. 012). por secretaría certifíquese la entregade los depósitos a órdenes del demandante, conforme lo solicitado por el apoderado judicial del demandado Javier Carreño Aconcha (núm. 025). En cuanto a la solicitud de copias del expediente (núm. 026) por secretaría remitase el vínculo digital del proceso, al correo electrónico reportado por el demandado solicitante.	10/03/2022	
11001 40 03 002 2019 00785	Abreviado	EUGENIO SUAREZ SANDOVAL & CIA	HERMES CRUZ AGUILAR	Auto requiere Requírase a la parte demandante, para que realice las gestiones tendientes a la notificación del mandamiento de pago a los referidos demandados, cumplido lo cual se continuará con el trámite respectivo.	10/03/2022	
11001 40 03 002 2020 00199	Ordinario	FRANCISCA MARÍA BOHADA BALAGUERA	RICARDO ANTONIO CEPEDA GARCÍA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se designa como curador ad litem	10/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2020 00203	Verbal	SAIR LEONARDO GARCIA	JOSE GUILLERMO AREVALO LEON	Auto pone en conocimiento las comunicaciones provenientes de las entidades bancariasoficiadasBANCO DE OCCIDENTE, BANCO DE LA MUJER, FALABELLA, COOPERATIVA FINANCIERA, SUDAMERIS, BBVA, BOGOTÁ, PICHINCHA, BANCOOMEVA, GIROS Y FINANZAS, AGRARIO y Av VILLAS	10/03/2022	
11001 40 03 002 2020 00203	Verbal	SAIR LEONARDO GARCIA	JOSE GUILLERMO AREVALO LEON	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	10/03/2022	
11001 40 03 002 2020 00341	Ordinario	SERAFIN SANTOS TOVAR	RADIO TAXI AEROPUERTO S. A.	Auto ordena notificar Integrado el contradictorio en la demanda principal, se continuará el trámite como corresponda.	10/03/2022	
11001 40 03 002 2020 00341	Ordinario	SERAFIN SANTOS TOVAR	RADIO TAXI AEROPUERTO S. A.	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se nombra como curadorad litem	10/03/2022	
11001 40 03 002 2020 00804	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NANCY YICELA ALMARIO ORTIZ	Auto modifica liquidación de crédito APRUEBA LIQUIDACION DE CRÉDITO POR LA SUMA DE \$55'215.090,94 M/Cte.	10/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00241	Ejecutivo Singular	ALFONSO PINILLA GONZALEZ	JUSTO RAFAEL SANABRIA DIAZ	Auto resuelve pruebas pedidas SE DECRETAN PRUEBAS. Een vista que no existen pruebas que practicar y, que el material probatorio aportado al escrito de la demanda junto con la contestación de la demanda es suficiente para resolver el objeto del litigio mediante sentencia escrita. CORRASE TRASLADOa las partes, por el término común de cinco (5) días, para que presenten sus alegatos de conclusión (art. 117 incisos 3º ibídem). por secretaria REMÍTASE EL VÍNCULO del proceso al correo electrónico reportado por la parte demandante para tal efecto.	10/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00297	Ordinario	LUIS ALIRIO SARMIENTO BOBADILLA	SEGUROS DEL ESTADO	Auto ordena correr traslado De la objeción propuesta por los demandados TURES DE LOS ANDES yJHON ALEJANDRO ÁVILAVALBUENA(núm. 010 y 011)córrase traslado a la parte demandante por el término de cinco días (art.206 C.G.P.).	10/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00314	Ejecutivo Singular	GP CONSTRUCTORA S.A.	INVERSIONES LA SANTA GUADALUPE SAS	Auto ordena notificar Se conmina a la parte interesada a procurar la notificación en comento, mediante correo electrónico certificado, disponiendo para ello de las empresas de servicios postales que presten tal servicio. Se le insta a ceñirse estrictamente bajo los parámetros de la norma que regule el trámite de notificación mediante el cual realizará la misma,sin realizar combinación o mixtura de normas.	10/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00328	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	HUMBERTO ANTONIO ARRIETA DE ORO	Auto aprueba liquidación De costas por la suma de \$2'027.900M/Cte y la de Crédito por la suma de \$ 55'002.582,35	10/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2021 00343	Ejecutivo con Título Prendario	MOVIAVAL S.A.S	JOHAN SEBASTIAN PATIÑO LOZANO	Auto resuelve renuncia poder Se acepta la renuncia del poder conferido a la abogada YULIANA DUQUE VALENCIA quien funge como apoderada de la parte demandante.	10/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00351	Ejecutivo con Título Prendario	MOVIAVAL S.A.S	CARLOS HUMBERTO DIAZ PULIDO	Auto resuelve renuncia poder Se acepta la renuncia del poder conferido a la abogada YULIANA DUQUE VALENCIA quien funge como apoderada de la parte demandante.	10/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00352	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ZULY JOHANNA RUIZ GELVEZ	Auto modifica liquidación de crédito Crédito por la suma de \$41'890.762,59 M/Cte.	10/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00352	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ZULY JOHANNA RUIZ GELVEZ	Auto aprueba liquidación De costas por la suma de \$1'315.000M/Cte	10/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00353	Verbal Sumario	R.V. INMOBILIARIA S.A.	HUMBERTO LINARES PORTO	Proceso terminado PROCESO DE RESTITUCION	10/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00373	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA ALEJANDRA SUAREZ HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento No se accede a la solicitud de terminación presentada por el apoderado de Bancolombia S.A., como quiera que no se ha dado cumplimiento a lo ordenado en auto del 17 de enero de 2022 (núm. 008) En virtud de lo anterior, deberá el memorialista estarse a lo allí resuelto.	10/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00388	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	KELLY TATIANA JIMENEZ GARCIA	Auto modifica liquidación de crédito De crédito por la suma de \$66'015.791,14 M/Cte	10/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00388	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	KELLY TATIANA JIMENEZ GARCIA	Auto pone en conocimiento Como quiera que la liquidación de costas elaborada por el secretario se encuentra ajustada a derecho, se le imparte aprobación por la suma de \$2'380.000 M/Cte conforme lo ordena el numeral 1° del artículo 366 del C.G.P.	10/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00490	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JHON FREDY VILLARRAGA	Auto pone en conocimiento Las respuestas allegadas por las entidades bancarias: BANCO GNB SUDAMERIS y BANCO AGRARIO DE COLOMBIA,	10/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00490	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JHON FREDY VILLARRAGA	Auto pone en conocimiento Previo a tener por notificado al demandado, infórmese bajo juramento como obtuvo el conocimiento respecto de que la dirección electrónica comunicada corresponde a la del aquel y aporte las evidencias correspondientes, si dispone de ellas. (Art. 8 Decreto 806 de 2020).	10/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00559	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	MIGUELINA DEL CARMEN RODRIGUEZ PUELLO	Auto termina proceso por Pago	10/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00568	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	LUIS TENORIO GALEANO	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	10/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2021 00568	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	LUIS TENORIO GALEANO	Auto pone en conocimiento De la parte actora la respuesta allegada por FIDUPREVISORA, actuando en calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	10/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00603	Ejecutivo con Título Hipotecario	DIEGO ALEJANDRO CANCHON CALDERON	FLOR MARINA BOHORQUEZ	Auto ordena correr traslado Para continuar con el trámite del asunto, córrase traslado de las excepciones de mérito propuestas, a la parte demandante por el término de diez (10) días (art.443 C.G.P.).	10/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00637	Ordinario	REINEL RUIZ FIGUEROA	GUILLERMO ABSALON BUITRAGO SANCHEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Conforme lo previsto en los Arts. 372 y 373 del C. G. P., se señala la hora de las 9:00 am del día 10 de mayo de 2022, para llevar a cabo la audiencia de que tratan las citadas normas	10/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00722	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ALEXANDER DONATO RONDON	Auto aprueba liquidación Costas por la suma de \$1'670.000M/Cte y Crédito por la suma total de \$44'759.181,50 M/Cte.(10/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00793	Ejecutivo Singular	AMPLIA S.A.S.	ELOISA PEÑA GOMEZ	Auto pone en conocimiento de la parte actora las comunicaciones provenientes de las entidades bancarias oficiadas BANCO FINANDINA, BANCO SUDAMERIS, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO CAJA SOCIAL, BANCOOMEVA, BANCO AGRARIO, BANCO ITAU, BANCOLOMBIA, SCOTIABANK, BANCO CREDIFINANCIERA, BANCO DE BOGOTÁ, BANCO DAVIVIENDA, BANCO FALABELLA	10/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00793	Ejecutivo Singular	AMPLIA S.A.S.	ELOISA PEÑA GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00886	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	SANDRA CAROLINA CASTRO ARCHILA	Auto termina proceso por Pago	10/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00929	Verbal	LUZ MYRIAM MONTAÑO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	Auto ordena correr traslado Córrase traslado de las excepciones de mérito propuestas, a la parte demandante por el término de tres días (art.391 C.G.P.). Para tal efecto, secretaría proceda a publicar con el presente auto el escrito de excepciones allegado vía electrónica	10/03/2022	
11001 40 03 002 2021 00966	Ejecutivo con Título Prendario	FINANCIERA ANDINA S.A. FINANDINA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	MIGUEL AVILA BARON	Auto termina proceso por Pago TERMINA APREHENSION	10/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00057	Verbal	YULIANA ANDREA COLMENARES SOTO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Auto admite demanda	10/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00083	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE BOGOTA S.A.	ANGELA LILIANA MARTINEZ CUBILLOS	Auto ordena oficiar ORDENA APREHENSION VEHICULO	10/03/2022	
11001 40 03 002 2022 00185	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CONSORCIO ANCAR EDUCAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2022 00185	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CONSORCIO ANCAR EDUCAR	Auto decreta medida cautelar	10/03/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/03/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

CRISTIAN ADELMO HERNANDEZ PEDROZA

SECRETARIO